



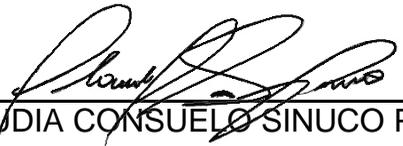
## JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

### EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2022-00118-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIDA VIVIANA NAVARRO PEREZ identificado con C.C No. 63561529	SERGIO FERNANDO GOMEZ RUEDA identificada con C.C. No. 13743202	<b>LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS</b>

Para los fines indicados en el Inc. 6 artículo 523 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el artículo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Bucaramanga, **veintidós (22) de julio de dos mil veintidos (2022)**

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO  
Secretaria